

Quinta de los granos de el molino y lo que ynporcan este año
de mil setecientos y setenta y ocho siendo diputado Thomas de Base:

= primera mente doce fanegas de precio de veinte reales
la fanega de trigo que ynporcan veintidos y sesenta 360.

= mas siete fanegas de Comuna a precio de veinte y qua-
tro reales la fanega que ynporcan veinte y sesenta y
ocho reales ————— 168.

= mas tres fanegas y media de menuria a precio de
veinte y ocho reales la fanega que ynporcan doscientos y
cuarenta y tres reales ————— 243.

= mas dos y nueve fanegas de trigo a precio de veintidos
y tres reales la fanega que ynporcan doscientos y
veinte y siete reales ————— 227

= mas dos fanegas de Comuna a precio de veinte y seis
reales la fanega que ynporcan cincuenta y dos 52

= mas dos fanegas y media de menuria a precio de vein-
te reales la fanega que ynporcan cincuenta reales — 50

= mas veinte y ocho fanegas y media de trigo a precio
de veinte reales la fanega que ynporcan ochocien-
tos y cincuenta y cinco reales ————— 855

= mas cinco fanegas y media de Comuna a precio
de veinte y tres reales la fanega que ynporcan cien
y veinte y seis reales y medio ————— 126-17

= mas tres fanegas y media de menuria a precio de
veinte reales la fanega que ynporcan doscientos y
veinte reales ————— 248-17



Setenta reales

270

mas de refuergas de Comuna aprecio de beintetea

(1)

les la fanga que ynportan dos rúntos y quarenta 240

mas reri reales y medio que a teribido de faltas

de beudas

13-17.

mas a teribido de Pablo para set rúntos y

guirre reales y medio.

715-17.

Mas deintax. por faltas averedado p. 3720-17.

el molino.

0030.

Importa este Cargo de smil, setecientos, 3750-17.

y cinquenta r. y medio vellon. en uno de cora

de presenta el memorial siguiente.

